



Agua Calientes, Aps.  
Cto. Aps. Norte No. 135  
Parque Ind. del Valle de  
Aguascalientes, C.R. 20358  
Tel.: (449) 973-10-60

San Luis Potosí, S.L.P.  
Eje 126 No. 225, Zona  
Ind. del Potosí, C.R. 78395  
Tel.: (444) 824-03-08

Av. Benito Juárez Potosí  
No. 165  
Fraccionamiento Anaco el  
Club de Golf Las Lunas  
C.R. 45131  
Zapotlán, Jalisco

Av. Benito Juárez  
No. 165  
Fraccionamiento Anaco el  
Club de Golf Las Lunas  
C.R. 45131  
Zapotlán, Jalisco

Av. Benito Juárez  
No. 165  
Fraccionamiento Anaco el  
Club de Golf Las Lunas  
C.R. 45131  
Zapotlán, Jalisco

Av. Benito Juárez  
No. 165  
Fraccionamiento Anaco el  
Club de Golf Las Lunas  
C.R. 45131  
Zapotlán, Jalisco

Av. Benito Juárez  
No. 165  
Fraccionamiento Anaco el  
Club de Golf Las Lunas  
C.R. 45131  
Zapotlán, Jalisco

Proveedor PRN002780: TESORERIA DE LA FEDERACION  
CIUDAD DE MEXICO DF  
MEXICO

Domicilio de Entrega: CORPORATIVO  
AVENIDA DEL RETABLO 150  
FOVISSSTE QUERÉTARO QRO.  
76150 MEXICO 442-2112600

Para toda aclaración dirigirse a: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

**Pedido No. DF2000179**  
Fecha de creación : 18.09.19/12:22:10  
Fecha de entrega : 18.09.19/12:22:10  
Atención :  
Proyecto : GODF2  
Centro de Costo :  
Condición de entrega:  
Tipo de Recurso : RECURSOS PROPIOS  
Condición de Pago : CONTADO

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
1	A3360502 Publicación en DOF Licitación grua bi-puente, 10 toneladas	PUBLICACIONES OFICIALES P/DIFU	910	33605A	No Afecto	ser	1.0000	7,792.00/ser	7,792.00
SUBTOTAL		I.V.A.		TOTAL MONEDA		7,792.00		7,792.00	MXP
		0.00							

(SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

SOLICITANTE: GIMENEZ MANDUJANO MARIA GUADAL  
LIDER DE PROYECTO: VILET ESPINOSA CARLOS ALBERTO  
AUTORIZADOR: BRISEÑO DIAZ LUZ MARIA  
PRESUPUESTO: VALDES LECONA MA DEL CARMEN SA  
COMPRADOR: VALENZUELA RESENDIZ HERIBERTO

TERMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE CIATEO, A.C. CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA.

Estas condiciones generales de compra se aplican a la compra de bienes, materiales, mano de obra y/o contratación, productos, partes y repuestos que se requieran para el desarrollo de los proyectos de inversión de CIATEO, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, que lleve a cabo CIATEO, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

DEFINICIONES  
1. CIATEO: A CIATEO, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.  
2. PROMOTOR: La persona física o moral a quién CIATEO le comprará los bienes y/o servicios que se requieran para el desarrollo de los proyectos de inversión de CIATEO, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.  
3. OBJETO: Se entenderá el objeto de la solicitud relacionada al PROCESO de compra de bienes y/o servicios que se requieran para el desarrollo de los proyectos de inversión de CIATEO, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.